

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2021.

Comunicado del OIC del IFT, respecto a la conducta de hostigamiento sexual atribuida a una persona servidora pública de este Instituto.

Por lo que se refiere a la información publicada en diversos medios de comunicación y redes sociales, concerniente a un tema de hostigamiento sexual atribuido a una persona servidora pública del Instituto Federal de Telecomunicaciones; al respecto el Órgano Interno de Control manifiesta su absoluto rechazo y reprueba enérgicamente dicha conducta y en pleno ejercicio de sus atribuciones se encuentra llevando a cabo las acciones necesarias para esclarecer el hecho y en su caso, emitir las sanciones que en derecho procedan.

Al efecto, se precisa que, en este OIC se encuentra radicado un expediente de investigación encausado a determinar las responsabilidades de las personas servidoras públicas involucradas en los hechos concernientes a la presunta falta administrativa realizada por un funcionario del IFT, en contra de una persona de sexo femenino que guardaba relación de subordinación con dicho servidor público.

A la fecha, el Área de Denuncias e Investigaciones emprendió las líneas de indagación correspondientes, aplicando la metodología y mecanismos con perspectiva de género; ello, con pleno respeto a los derechos fundamentales y principios que rigen el debido proceso aplicables al caso concreto, a partir de los cuales en su caso, se emitirá una sanción ejemplar apegada a derecho que se mantenga firme y sea ejecutada como se espera.

En este contexto, se han practicado las diligencias necesarias encaminadas a la obtención de elementos que, en breve, permitirán a este órgano fiscalizador anunciar una determinación firme, en el sentido que resulte procedente.

Finalmente, se reitera que el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atiende el caso con el enfoque de género y desde luego, reprueba dichas conductas sin considerar el nivel jerárquico o género de la persona agresora.

ATENTAMENTE

**MTRA. GRICELDA SÁNCHEZ CARRANZA
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**